



El Ayuntamiento de Villacañas, con el propósito de fomentar la creatividad y el interés por la actividad literaria, convoca el V Concurso de Microrrelatos "VILLACAÑAS 3 MINUTOS", conforme a las siguientes:

BASES

- 1.- Podrá participar cualquier persona física, a partir de 16 años.
- 2.- Las obras deberán estar escritas en lengua castellana y tener una extensión máxima de **180 caracteres** por tema (título y espacios no incluidos). El número de caracteres máximo coincide con los 180 segundos que contienen 3 minutos.
- 3.- La temática de cada uno de los 3 relatos que se deberán presentar será: "**TIEMPO**", "**LAGUNAS**", "**ILUSIÓN**". Cada autor deberá presentar un microrrelato de 180 caracteres (título y espacios no incluidos) con cada uno de los tres temas.
- 4.- El plazo para presentarse al concurso inicia el **21 de febrero** y finaliza a las 24 h. del día **21 de marzo de 2022**.

5.- Las obras serán originales, inéditas, no premiadas anteriormente en ningún otro concurso, ni sujetas a compromiso de edición. Tampoco podrán estar pendientes de fallo en cualquier otro concurso en la fecha en que finalice el plazo de presentación a éste, ni podrán ser presentadas a otro certamen hasta que éste sea fallado. Se premiará un microrrelato por participante.

6.- Los trabajos se presentarán a través de correo electrónico:

biblioteca@aytovillacanas.com

En el asunto del mail, se especificará: **V Concurso de Microrrelatos "VILLACAÑAS 3 MINUTOS"** y lo acompañarán cuatro archivos adjuntos (**en formato pdf**).

El nombre de los archivos adjuntos tendrá la siguiente composición:

ARCHIVO 1: Título del relato – TIEMPO

ARCHIVO 2: Título del relato – LAGUNAS

ARCHIVO 3: Título del relato - ILUSIÓN

ARCHIVO 4: SEUDÓNIMO (este archivo contendrá lo siguiente: 3 títulos presentados, seudónimo con el cual se presenta el autor, nombre y apellidos, domicilio completo, fotocopia del DNI, teléfono y dirección de correo electrónico).

7.- Se otorgarán los siguientes Premios:

al microrrelato ganador con el tema

"TIEMPO" 100 €

al microrrelato ganador con el tema

"LAGUNAS" 100 €

al microrrelato ganador con el tema

"ILUSIÓN" 100 €

8.- La entrega de premios se realizará coincidiendo con el **Día del Libro** que se celebrará el 23 abril de 2022. Los premios serán notificados con antelación a los ganadores.

9.- Los trabajos premiados podrán ser utilizados por el Ayuntamiento de Villacañas, indicando siempre el nombre del autor. En ningún caso, se cederá a terceros, salvo autorización expresa del autor. Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre sus obras.

10.- Los participantes garantizarán que son los legítimos autores de los microrrelatos presentados.

11.- De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos proporcionados por los participantes formarán parte de un fichero cuya única finalidad es la gestión de la participación en esta convocatoria.

12.- El jurado será nombrado por la Concejalía de Cultura de entre los miembros de los colectivos culturales del municipio.

13.- El fallo del jurado será inapelable.

Villacañas, Febrero de 2022.